

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes 28 de marzo del dos mil catorce a las 15H30 en el domicilio de la compañía situado en la Cda. Urdesa Central calle Victor Emilio Estrada No.119 y Bálamos Edificio TVCable, se reúnen los señores: **DIEGO PUENTE VELA** accionista y propietario, titular de 200 acciones; **ANTONIO PUENTE VELA** accionista y propietario, titular de 200 acciones; **PATRICIA VELA ICAZA** en representación de **VERONICA PUENTE VELA**, accionista y propietario, titular de 200 acciones; se instala la Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunidos el 75% del capital social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **DIEGO ROBERTO PUENTE MORLA** y como tal Representante Legal, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y sus notas explicativas del ejercicio económico del año 2013.

PUNTO DOS.- Resolver sobre el destino de los resultados de la compañía de su propiedad.

Puesto de esta forma los puntos del Orden del día a tratarse en la presente Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, los presentes lo aprueban y pasan a resolver los siguientes términos:

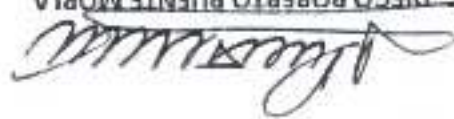
1. RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS EXPLICATIVAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012

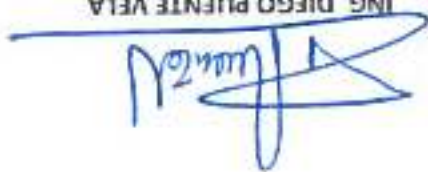
En lo referente al punto uno del orden del día, el Señor Puente Morla Diego Roberto en calidad de Representante Legal de la Compañía, presenta a la Junta General Ordinaria de Accionistas los Estados Financieros bajo NIIF para las PYMES correspondientes al ejercicio 2013, cerrados el día 31-diciembre del referido periodo, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por Método Directo e Indirecto y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros; mismos que fueron puestos a disposición de los señores Accionistas y Propietarios con antelación; terminada la exposición de dicho Administrador, los Accionistas y Propietarios de la Compañía aprueban los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIIF para PYMES.

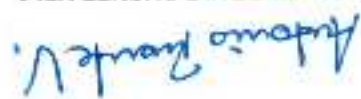
2. RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑIA DE SU PROPIEDAD.

En el último punto del orden día, en base a los resultados positivos de la compañía en el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, los señores Accionistas y Propietarios reunidos de la Compañía aprueban que la utilidad neta no sea distribuida sino capitalizada.

Resuelto de esta forma los puntos de orden del día de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas; los Accionistas y Propietarios reunidos, conceden un receso, a fin de que se redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada, y dada lectura a su total contenido, resuelven por unanimidad aprobarla en todas sus partes, con lo que se da por terminada la presente Sesión, siendo las 18H00 y firmando para constancia el Representante Legal y los Accionistas y Propietarios presentes.


ING. DIEGO ROBERTO PUENTES MORA
Representante Legal


ING. DIEGO PUENTE VELA
Accionista y Propietario


SR. ANTONIO PUENTE VELA
Accionista y Propietario


SRA. VERÓNICA PUENTE VELA
Accionista y Propietario

Guayaquil, 27 de marzo del 2014

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WOTTAACORP S.A.
Ciudad.

Yo, VERONICA PUENTE VELA, con cédula de ciudadanía No. 0911944015, Accionista y Propietaria titular de 200 acciones de la compañía WOTTAACORP S.A.; autorizo y confiero PODER ESPECIAL amplio y suficiente a favor de la Sra. PATRICIA VELA ACZA con cédula de ciudadanía No. 1703407278, a fin de que, a mi nombre y representación este presente, resuelva, decida, acuerde y apruebe los puntos a tratar en la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA WOTTAACORP S.A. que se realizará el 28 de marzo del 2014 en la ciudad de Guayaquil.

Atentamente,


VERONICA PUENTE VELA
ACCIONISTA COMPAÑIA WOTTAACORP S.A.